



Asamblea de Accionistas

Abril 2020.



Peña Verde S.A.B

Informe Anual y Estados Financieros 2019

- Convocatoria.
- Integración del Consejo de Administración.
- Informe que presenta el Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- Informe del Comité de Auditoría y Practicas Societarias al Consejo de Administración.
- Informe que presenta la Dirección General de Peña Verde, S.A.B. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- Resumen de las Principales Políticas Contables.
- Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.
- Informe de actividades del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B. correspondiente al ejercicio 2019.
- Informe Financiero de Auditores Independientes 2019.
- Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2019.
- Proyecto de Aplicación de Resultados.

Ciudad de México, abril 2020.



El Consejo de Administración de **PEÑA VERDE, S.A.B.**, en su sesión celebrada el 06 de marzo de 2020, acordó convocar por conducto de la Secretaría del Consejo, a los señores Accionistas de esta empresa a una **Asamblea General Ordinaria**, la cual se llevará a cabo a las 09:30 horas del día jueves 30 de abril del año en curso, en Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, en esta Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
- II.- Resolución respecto a la aplicación de resultados.
- III.- Elección y reelección, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2020.
- IV.- Elección del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- V.- Resolución sobre honorarios a los Consejeros.
- VI.- Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la asamblea y protocolicen el acta.

Se les recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, sólo podrán asistir a la Asamblea aquéllos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, la Secretaria de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o la constancia de depósito expedida por cualquier Institución de Crédito o por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y entregar copia de su cédula de identificación fiscal, por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de dicha asamblea, en las mismas oficinas de la Sociedad, en la Gerencia Corporativa de Inversiones de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 14:00 p.m. horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sociedad o a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

Los informes estarán a disposición de los Accionistas a partir del día 14 de abril del año en curso, en Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, en esta Ciudad de México.

Ciudad de México, 14 de abril de 2020.

Lic. Israel Trujillo Bravo.
Secretario del Consejo de Administración.



Peña Verde, S. A. B.

Integración del Consejo de Administración

Consejo de Administración

Propietarios

María Beatriz Escobedo Conover.
Carlos Antonio Luttmann Fox.
Antonio Souza Saldivar (I).

Lorenzo Lazo Margain (I).

Suplentes

Pedro Miguel Escobedo Conover.
Ricardo Enrique Luttmann Fox.
Clive Alexander Bayne Reid (I).
Patricio Treviño Westendrap (I).
Alvaro Mancera Corcuera (I).

Presidente: María Beatriz Escobedo Conover.

Secretario: Israel Trujillo Bravo.

(I) Consejero Independiente

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Lorenzo Lazo Margain.
Antonio Souza Saldivar.
Patricio Treviño Westendrap.
Auditor Interno.

Presidente

Secretario

Comité de Evaluación y Compensación

Carlos Antonio Luttmann Fox.
Clive Alexander Bayne Reid.
José Arturo Morales Morales.
Ana Dolores Escobedo Conover.
Janet Gallegos Junco.

Presidente

Secretario



**Informe que presenta el Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B.
a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Señores y señoras accionistas:

En nombre del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., y en adición al informe que rinde la Dirección General de la empresa, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones respecto de la situación económica mundial, de la industria de seguros y reaseguro, así como del grupo que representamos:

SITUACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL 2019

El crecimiento mundial del Producto Interno Bruto (PIB) en 2019, de acuerdo con el informe de enero 2020 *World Economic Outlook* del Fondo Monetario Internacional (FMI), fue de 2.9%. El año 2019 estuvo marcado por eventos relevantes tales como la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la incertidumbre generada por un posible *brexit* sin acuerdo, los descontentos sociales en distintos países, y los desastres naturales ocurridos alrededor del mundo, eventos que trajeron consigo a lo largo del año debilitamiento del crecimiento económico. En América Latina y el Caribe (ALC) el cierre de crecimiento en 2019 fue de tan solo 0.1%.

En México 2019 presentó estancamiento económico, la tasa de interés de referencia establecida por Banco de México (Banxico) cerró en línea con la tendencia global en 7.25% después de cinco recortes. La inflación se mantuvo controlada en los rangos objetivos de Banxico finalizando el año en 2.83%. Al igual que la inflación, el tipo de cambio frente al dólar durante 2019 se mantuvo estable, cerrando en 18.87 pesos por dólar. Después de la caída del Índice Nacional de Precios al Consumidor durante 2018, el rendimiento anual de 2019 se situó en 4.56%. A pesar de la estabilidad mostrada en estas variables macroeconómicas, el crecimiento del PIB en 2019 para México fue de -0.1%, esto como resultado de un menor dinamismo en los servicios en los últimos trimestres del año sumado a algunas decisiones controversiales en materia de política pública que causaron incertidumbre en la inversión extranjera y la iniciativa privada. Fue 2019 el primer año en que la economía mexicana presenta una contracción desde el 2009, marcado también por el inicio de una nueva administración federal. Aunado al pobre desempeño económico, el país vivió uno de los años con mayor índice de violencia por distintos conceptos como: huachicol, narcotráfico y violencia contra las mujeres, de acuerdo con datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En cuanto al sector seguros y reaseguros, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en 2019 la penetración de las empresas asociadas a esta institución creció 6.4% en términos reales e incrementó de 2.2% a 2.4% su participación en el PIB. El rubro de daños (incendios, contingencias agrícolas, de vivienda y catastróficos) seguido de pensiones fueron los principales impulsores del crecimiento.

PERSPECTIVAS PARA 2020

El brote de coronavirus ha provocado sufrimiento humano y grave disrupción económica, lo que ha hecho que las perspectivas de crecimiento económico hayan sido revisadas a la baja estimando que en 2020 el crecimiento del PIB mundial se situó en -3.0%¹.

Cada brote epidémico lleva a la desaceleración de la economía en la zona dónde se produce, y en una economía globalizada esto produce interrupciones continuas en diferentes regiones y sectores que dan como

¹ (Abril 14, 2020), The Great Lockdown: Worst Economic Downturn Since the Great Depression, recuperado de: <https://blogs.imf.org/2020/04/14/the-great-lockdown-worst-economic-downturn-since-the-great-depression/>



efecto general una actividad económica lo suficientemente fracturada como para hacer de una recesión mundial una posibilidad evidente.

Para ALC la proyección de crecimiento del PIB en 2020 es de -5.2 %, y se consideran cinco canales dónde serán los principales impactos económicos del brote²:

1. Disminución de la actividad económica de varios de los principales socios comerciales en las exportaciones de bienes, como China principal socio comercial de Chile, Perú y Brasil. Se estima que las exportaciones de la región a este país podrían caer hasta 10.7% en valor.
2. Caída en la demanda de servicios de turismo, con mayor impacto en los países del Caribe. Si la prohibición de viajes a causa del brote se prolonga, la actividad turística se contraería hasta 25%.
3. Interrupción de las cadenas globales de valor. Con principal afectación en México y Brasil, que importan partes y bienes intermedios desde China para sus sectores manufactureros.
4. Caída de los precios de los *commodities* y energéticos, sobre todo para países exportadores de materias primas en América del Sur.
5. Mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas y la salida de capitales de la región, con la consecuente devaluación de las monedas.

En lo que respecta para México, a mediados de marzo ya se habían estimado caídas significativas en la producción manufacturera, así como en la demanda de viviendas e hipotecas y un freno en el sector de la construcción³. Se prevé que tanto la inversión pública como la producción industrial tengan fuertes caídas. La pérdida de empleos en el sector formal y la falta de ingresos en el informal generará acumulación de deuda, a lo que se sumará un desplome en las remesas que podría ser mayor al de 2009 lo que sucederá debido al aumento de desempleo en Estados Unidos. Los sectores con mayor afectación inicial serán comercio, restaurantes, transporte y turismo. Ante este panorama la proyección de crecimiento del FMI para el PIB en México en 2020 es de -6.6%. La tasa de interés de referencia se encuentra en 6.5%, con posibilidad a que Banxico pueda realizar tres bajadas más de 50 puntos base cada una. Además, resulta importante mencionar que con la caída en los precios internacionales del crudo que operan a mínimos históricos las pérdidas de Petróleos Mexicanos serán mucho mayores a las observadas en los últimos años.

Para superar el brote y su impacto económico en México, una de las prioridades del país es mantener la funcionalidad del sistema financiero. Para el sector asegurador esta prioridad se traduce puntualmente en dos objetivos: 1) mantener la atención y el servicio a los asegurados y 2) mantener la solvencia de las instituciones de seguros. La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) solicitó a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas diversas flexibilidades para dar cumplimiento a estos objetivos. Como Grupo, con empresas pertenecientes a esta asociación estaremos participando de las acciones necesarias para atender esta emergencia sanitaria.

Sector seguros y reaseguro

En el entorno global de seguros y reaseguros los clientes buscan opciones y experiencias individualizadas que sean más atractivas y relevantes para su negocio y/o estilo de vida. Actualmente existen herramientas que permiten comprender mejor las preferencias del consumidor para desarrollar una oferta de productos personalizada y flexible, además que las fuentes de datos también ofrecen oportunidades para una segmentación de clientes más granular. Las empresas del sector serán exitosas en la medida que puedan

² (Marzo 19, 2020), COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe, recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>

³ (Marzo 25, 2020), Urgen medidas económicas y de salud para contrarrestar el impacto del COVID-19 en México, recuperado de: <https://www.bbva.com/es/mx/urgencia-medidas-economicas-y-de-salud-para-contrarrestar-el-impacto-del-covid-19-en-mexico/>



aprovechar los conocimientos de sus inversiones, asociaciones y colaboraciones para mejorar sus prácticas comerciales.

A inicios de 2020, se esperaba un crecimiento del sector alrededor del 3.3% y es de esperarse una nueva expectativa hacia la baja dada la contingencia actual.

Con relación al brote de coronavirus, la mayoría de las pólizas de gastos médicos cubren en México las causas y el tratamiento, solo cerca del 1% excluyen pandemias y epidemias, pero se están revisando los casos con el fin de hacer endosos y extender la cobertura. Además de salud y vida, otros efectos a contemplar son las coberturas de interrupción de negocio en ciertos sectores de la economía donde depende de cada contrato la procedencia del reclamo.

Algunas acciones recomendadas a tomar en cuenta por el sector en este momento de coyuntura se resumen en cuatro puntos⁴:

- Proteger a los empleados. Implementar un plan de continuidad comercial. Implementar trabajo obligatorio desde casa, siempre que sea posible.
- Reducir la dependencia de los empleados "esenciales". Acelerar el movimiento hacia la nube. Observar las actividades no estratégicas de subcontratación, tales como servicios de impresión/correo, facturación y pagos.
- Reducir gastos. Concentrar gastos en actividades que fortalezcan las relaciones con los clientes.
- Acelerar el uso de suscripción y reclamos basados en datos. Capturar la experiencia de la organización en reglas y modelos comerciales.

Respecto a lo anterior, Peña Verde ya opera en cada una de las cuatro recomendaciones, y no solo debido a la coyuntura del brote, sino como consecuencia de los objetivos torales que la empresa ha perseguido en años recientes y que son parte del plan de negocios y estrategia.

Adicionalmente, con base en un análisis de escenarios, Peña Verde anticipa impactos en sus operaciones principalmente por efectos de tipo de cambio, paralización de actividades no esenciales y rendimientos negativos en los mercados bursátiles.

INFORME DE ACTIVIDADES EN 2019

Desde su designación como Director General del Grupo en 2013, Manuel S. Escobedo Conover continúa desempeñándose como tal.

Para Grupo Peña Verde, 2019 fue un año de resultados financieros positivos y sólidos. Aquí se mencionan algunos de los resultados obtenidos en los indicadores consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019:

- Los activos consolidados alcanzaron Ps.22,917.3 millones, creciendo Ps.2,667.8 millones con respecto a 2018, máximo histórico para el Grupo.
- Las primas emitidas crecieron 11.8% con respecto a 2018, alcanzando Ps.8,213.6 millones que representan un nuevo hito para la compañía.
- El índice combinado, (que contempla la siniestralidad, costos de adquisición y gastos de administración) cerró en 97.9% corroborando la adecuada administración de suscripción, operación y gestión de riesgos de los negocios.

⁴ Karlyn Carnahan, (Marzo 23, 2020), COVID-19-Three Scenarios for Insurers, recuperado de: <https://www.celent.com/insights/810493441>



- El resultado integral de financiamiento alcanzó Ps.1,301.0 millones sobre un portafolio de Ps.15,882.2 millones.
- La utilidad del ejercicio alcanzó Ps.325.9 millones resultado del trabajo de todas las unidades de negocio y operación que conforman Peña Verde.
- La calificación de BBB de Fitch Ratings se mantuvo para el Grupo, resultado de la fuerte capitalización de sus subsidiarias y del perfil de negocio diversificado.

ASPECTOS ESTRATÉGICOS Y CORPORATIVOS

En 2019 se dio seguimiento a las iniciativas estratégicas. En la **transformación, tecnología y capital humano** con diversas acciones que llevarán al Grupo a contar con la arquitectura tecnológica y de talento que catapulte la ejecución de los planes de negocio. La creación del área encargada de la **Gestión de Activos y Estrategia Financiera** como responsable de los activos financieros, así como de la definición y gestión de las inversiones, los activos complementarios las finanzas corporativas, y la administración y finanzas del Grupo. Al cierre de 2019 la **rentabilidad del sindicato en Londres** está en vías de materializarse, aunque en el último trimestre del año fue afectada por los efectos de tipo de cambio para fines de su consolidación a Mex GAAP. Por su parte, Reaseguradora Patria se encuentra **con resultados sólidos y fuertes crecimientos a lo largo de la última década**. De igual forma se tomaron decisiones estratégicas que derivaron en acciones contundentes de reestructura en la operación de General de Seguros para apuntar a la **eficiencia operativa** deseada.

En 2020 se dará seguimiento a cuatro iniciativas estratégicas que soportarán el crecimiento del Grupo para los años venideros:

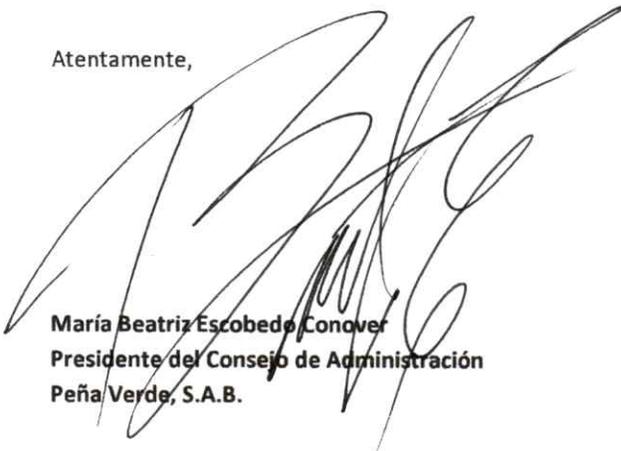
1. **La consolidación del nuevo modelo operativo en la división Seguros:** Continúa el proceso de transformación a fin de generar los medios necesarios para convertir a la división Seguros en una operación rentable y relevante en el mercado en términos de primas, servicio y utilidades.
2. **Robustecer la diversificación e integración de sinergias en la división Reaseguro:** Generar crecimiento del negocio mediante la diversificación geográfica y nuevas líneas de especialidad, manteniendo estricto apego a nuestras normas de suscripción mientras se desarrollan herramientas analíticas y de gestión de riesgos más eficientes.
3. **Estructura de financiamiento y asignación de capital robusta y funcional, así como la estrategia de gestión de activos:** Cuyo objetivo es apalancar el crecimiento del Grupo manteniendo retorno promedio del portafolio de inversión adecuado y en línea con los *benchmarks* establecidos, creando relaciones estratégicas de largo plazo con los principales *stakeholders*. Además de proveer una gestión eficiente de los activos, de la administración y de las finanzas corporativas.
4. **Transformación tecnológica y cultural del Grupo Peña Verde:** La mejora continua de los servicios de soporte a las unidades de negocio, con foco en la productividad y eficiencia operativa que a su vez estén soportadas en infraestructura tecnológica y talento humano, amalgamado en una cultura organizacional que permita al Grupo ser más ágil.

Las iniciativas anteriores cuentan con hitos claros a cumplir para los próximos cinco años, de los cuales se gestionarán puntualmente los avances y cuyos logros se compartirán con ustedes durante los próximos informes.



Señoras y Señores Accionistas, en Grupo Peña Verde estamos conscientes de la situación mundial y estamos trabajando para afrontar estos retos, contamos con una buena gestión en todas nuestras compañías y confiamos en nuestras capacidades para lograr los objetivos planteados. Los resultados obtenidos hasta hoy no son producto de la casualidad sino del gran esfuerzo y compromiso de todas las personas que colaboramos, creemos y estamos comprometidas con Peña Verde. Bajo el contexto económico y social actual reiteramos nuestro compromiso con nuestros clientes y colaboradores de Grupo Peña Verde, así como con la sociedad.

Atentamente,



María Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S.A.B.

14 de abril, 2020.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

13 de abril del 2020.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PEÑA
VERDE, S.A.B.**
Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2019.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, así como las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

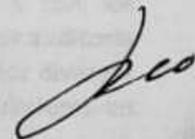
SESIONES DEL CAPS

En cumplimiento al calendario programado, en cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2019 y a principios del 2020, donde se analizaron entre otros, temas de naturaleza contable, las operaciones significativas con partes relacionadas, informes de auditores internos y externos, prevención de lavado de dinero, gestión de Patria Corporate Member / Sindicato de Lloyd's, estrategia de ciberseguridad, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias.

En la asamblea de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, se me designó como Presidente del CAPS, en sustitución del C.P.C. José Manuel Rincón Gallardo, debido a su lamentable fallecimiento.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2019 se mencionan a continuación:



En materia de prácticas societarias:

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con su actividad.

Este CAPS, no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se revisó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

- **Operaciones con partes relacionadas.**

Se recibió el informe de precios de transferencia por el ejercicio 2019, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas se encuentran dentro del rango inter-cuartil, por lo que se cumple con el principio de arm's length.

En materia de auditoría:

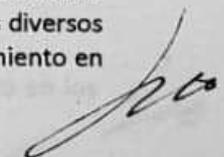
- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**

Los responsables del área de auditoría interna asistieron e intervinieron activamente en las reuniones del CAPS, celebradas durante 2019 y a la fecha de este informe. Asimismo, ha mantenido una comunicación constante en el día a día respecto de los asuntos relevantes, siendo un brazo de apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este CAPS y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo.

Con base en los informes de los asuntos relevantes de las diferentes entidades del Grupo Peña Verde (Grupo), presentados por los responsables de auditoría interna al CAPS, en los que se muestran los resultados y recomendaciones correspondientes, con base en los Planes Anuales de Auditoría, así como la comunicación constante con el área de auditoría interna, consideramos, que ésta ha sido de mucho apoyo para los miembros del CAPS, destacando su profesionalismo, independencia y objetividad, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño.

Se evaluaron periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la administración de la Sociedad para su corrección.

Con relación al sistema de contraloría interna, se vigiló en funcionamiento de los controles establecidos, identificando áreas de oportunidad en la documentación de algunos procesos y controles de la Sociedad; dichas áreas de oportunidad fueron validadas con los responsables y detalladas en los apartados de las observaciones de los informes de auditoría respectivos. Es importante que se continúen con los esfuerzos de definición de los diversos planes de acción y fechas compromiso de conclusión, para lo cual daremos seguimiento en nuestras futuras sesiones del CAPS.



- **Evaluación del auditor externo independiente**

El socio responsable debidamente acreditado, de la empresa proveedora de los servicios de auditoría externa, asistió a las reuniones del CAPS, presentando informes en los que dio a conocer su plan de auditoría y detalló las actividades relativas a las fases de planeación, evaluación del control interno, pruebas sustantivas, asuntos clave de auditoría y conclusión. Asimismo, el socio participó activamente en las sesiones e hizo comentarios respecto de las situaciones importantes de la auditoría.

Se tomó nota de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría, así como de los asuntos claves correspondiente al 2019 y el seguimiento a las observaciones relativos a los procedimientos sustantivos, evaluación de control interno y otros asuntos, incluyendo los planes de acción por parte de las administraciones de las entidades del Grupo. Por lo que corresponde a la revisión del gobierno corporativo y control interno de Peña Verde en lo individual, se comentaron principalmente la falta de una política de la consolidación y emisión de estados financieros, así como el desfase en las fechas de la información financiera de las subsidiarias para el registro del método de participación. Con relación a General de Seguros y General de Salud, se comentó el proceso de actualización del plan de continuidad de negocio, comisiones a agentes no deducibles, salvamentos y prescripción de siniestros. Por lo que respecta a Reaseguradora Patria, se tomó nota de la problemática del ISR retenido en el extranjero acreditable, así como de las conciliaciones bancarias con partidas mayores a 90 días y siniestros registrados en un periodo contable diferente.

El auditor externo opinó que los estados financieros consolidados de la Sociedad, que comprendieron los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

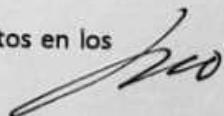
Durante 2019, el auditor externo de los estados financieros de la Sociedad no prestó servicios adicionales o complementarios a los de auditoría de estados financieros.

Respecto a la revisión actuarial de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, en la opinión del actuario independiente, las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 consideraron un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

- **Políticas contables**

Se comentaron las políticas contables utilizadas en 2019, considerando sus efectos en los estados financieros de la Sociedad



- **Otros aspectos**

El CAPS evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. Cabe destacar que se identificaron áreas de mejora y, como parte de un proceso de mejora continua, la Sociedad seguirá trabajando en el fortalecimiento y eficiencia del sistema antes referido.

Fui informado por las administraciones de las entidades del Grupo, respecto a debido trámite y atención a las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas.

Se tomó nota también respecto a que las entidades del Grupo han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del CAPS tuvieron sesiones diversas con la administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas con las cifras presupuestadas.

El CAPS agradece a la administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,



Lic. Lorenzo Lazo Margain
Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias



**Informe que presenta la Dirección General de Peña Verde, S.A.B. a la
Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Señoras y señores accionistas:

A nombre de Peña Verde, S.A.B., y en mi carácter de Director General presento a ustedes el informe con los resultados de la gestión del Grupo para el ejercicio 2019.

El contexto de negocios para nuestra compañía fue favorable durante el año anterior, aunque la economía mundial creció moderadamente al 2.9%, la región de Latinoamérica creció tan sólo 0.1% y México se contrajo en -0.1%. Los mercados accionarios tuvieron resultados por arriba de lo esperado para el año 2019 (S&P500=29%, EuroStoxx=26%, Apple=86%, Microsoft=55%, Amazon=23%) que beneficiaron los portafolios de inversión.

Así pues, el Grupo creció a doble dígito tanto en ingresos como en activos: por primera vez se superó la barrera de 8 mil millones de pesos de primas emitidas y está muy cerca de los 23 mil millones de pesos en activos. Adicionalmente, todas las operaciones que conforman Grupo Peña Verde mantuvieron su calificación crediticia en rangos positivos.

Al cierre de diciembre de 2019, la división Reaseguro (Reaseguradora Patria y el Sindicato de propósito especial en Lloyd's) representó cerca del 71% de los ingresos de Peña Verde y la división Seguros (General de Seguros, General de Salud y el Centro de Contacto de Servicios de Salud) el 29%. Nuestros portafolios de inversión contemplan un tercio invertido en el mercado accionario y el resto se encuentra en instrumentos de deuda a distintos horizontes de vencimiento y monedas.

Respecto de los avances de nuestro plan estratégico del Grupo, en la división Seguros resulta importante mencionar las decisiones tomadas con foco en el **nuevo modelo operativo**, como lo fueron el cierre de 15 oficinas en México de General de Seguros y las labores de reestructura de personal, mostrando ya mejoría en varios puntos críticos del proceso como el apetito de riesgo y herramientas para identificar oportunidades de mercado, seguimiento a productividad y rentabilidad de la fuerza de ventas tradicional, así como en indicadores de los macroprocesos de operaciones (cotización, emisión, cobro y siniestros). Para habilitar el logro de los objetivos esperados, se tiene previsto la inversión en tecnología y en capital humano durante los próximos 18 a 24 meses.

La implementación del área de Gestión de Activos y Estrategia Financiera como división, con la llegada del Mtro. Andrés Millán Drews a partir de noviembre como vicepresidente de la división. Se robustecieron y consolidaron las capacidades en una sola área que tendrá por mandato gestionar los activos financieros, así como definir y gestionar la estrategia de financiamiento, la asignación de capital y la relación con inversionistas.

Para la **división Reaseguro, las mejoras operativas en Reaseguradora Patria**, contemplaron la implementación de un proceso de revisión por pares (*peer review*) empezando por la cartera de Ultramar en México y apalancándose de los suscriptores de Londres; además de robustecer el liderazgo con el nombramiento de Francisco Martínez Cillero como Director General Adjunto y de continuar con la cultura de medición y mejora continua en las áreas de operación y suscripción.

Hacer del **sindicato en Londres** una operación rentable sigue siendo un reto. A finales de 2019 presentó mayores siniestros reclamados y menores recuperaciones con respecto al año anterior. Adicionalmente, los efectos por tipo de cambio (GBP/MXN) impactaron negativamente los resultados de la operación en su registro en Mex GAAP.

En cuanto a la **transformación, tecnología y capital humano** en 2019, actualmente actividades a cargo de la **división de Soporte Empresarial y Transformación**, se sigue desarrollando la plataforma tecnológica que dé soporte el crecimiento esperado de los negocios. La implementación y vivencia de la cultura de *accountability* tendrá su base en la evaluación del desempeño, que servirá también de catalizador positivo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo. Esta división, después de la salida de Cristina Rohde, está replanteando su estructura bajo un esquema de organización ágil que funja como soporte transversal a las unidades de negocio.

El año 2020 contempla un entorno retador en más de un sentido para todos nosotros, ante la pandemia en la que estamos inmersos se prevé una contracción económica que puede fácilmente caer en recesión. Adicionalmente, debido a desacuerdos entre potencias petroleras, Rusia y Arabia Saudita, el precio de los energéticos tuvo una caída considerable. La mezcla mexicana llegó a caer por debajo de los 15 dólares por barril, el mínimo en más de 18 años. No menos importante, al interior de cada país hay reacciones económicas y sociales que ponen a los gobiernos en la disyuntiva de cuidar a la economía o salvaguardar a las personas.

Ante esta situación extraordinaria, Peña Verde se encuentra en una buena posición para hacer frente a las condiciones del mercado adversas debido a su solidez financiera y buscará seguir creciendo en ingresos a doble dígito pese a la contingencia; hemos realizado simulaciones para medir el impacto de la pandemia con base en la información disponible al inicio de la crisis, la cual ha sido muy fluida e incierta (aún) por lo que continuaremos revisando los escenarios hasta que la crisis se supere o estabilice. Los principales proyectos estratégicos se desarrollarán aún si tuvieran algún desfase. No obstante, el compromiso del Grupo va más allá, ya que este contexto implica explorar nuevas formas de hacer negocio, de operar y de construir capacidades que permitan seguir atendiendo a los clientes, pero también toca a cada uno como individuo apoyar al entorno, y es nuestro deseo permear este compromiso al interior del Grupo y desde ahí a la sociedad.

Atentamente,



Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General
Peña Verde, S.A.B.

14 de abril, 2020.

A continuación, se presenta el detalle de los resultados en los principales indicadores del Grupo al cierre del año 2019:

Primas emitidas

Las primas emitidas a diciembre de 2019 alcanzaron Ps.8,213.6 millones, incrementando 11.8% comparado con Ps.7,344.8 millones en 2018. Debido principalmente a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria, parcialmente compensado por una disminución en primas emitidas de General de Seguros.

Reaseguradora Patria alcanzó Ps.5,050.4 millones de primas emitidas, un aumento de Ps.990.8 millones comparado con el cierre de diciembre 2018. Este aumento es resultado de la estrategia de penetración de todas sus líneas de negocio en las plazas en las que actualmente opera. Accidentes y enfermedades, así como daños (incendio, agrícola y terremoto) fueron las operaciones que contribuyeron mayormente a este aumento.

General de Salud obtuvo primas emitidas por Ps.366.4 millones, un crecimiento de 17.5% comparado con el cierre del año anterior. La perspectiva de continuación de crecimiento es favorable, expandiendo nuevas oportunidades de negocio con productos digitales como el de diabetes, a lanzarse durante el primer semestre de 2020.

General de Seguros reportó primas emitidas por Ps.2,207.5 millones, una disminución de 9.4% comparado con el cierre de diciembre 2018. Este decremento se debió principalmente al contexto político y de negocio en el ramo agropecuario, así como la depuración de cartera de automóviles y daños que tienen un rezago de más de Ps.370 millones que se logró compensar con nuevos negocios alineados al nuevo apetito de riesgo de la compañía (líneas personales, microseguros y Pymes).

Patria Corporate Member LTD (PCM) al cierre de 2019 alcanzó primas emitidas por Ps.589.4 millones, representando un incremento del 9.6% comparado con el mismo periodo del año anterior.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado del Grupo al cierre de 2019 fue de Ps.1,808.0 millones, presentando un incremento de 2.1% comparado con Ps.1,770.3 millones obtenidos en el 2018. Este incremento se debió principalmente a que Reaseguradora Patria registró mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen la retención, debido al pago de reinstalaciones principalmente por el aumento en la estimación de la pérdida del terremoto de 2017, la ocurrencia del huracán Dorian en el Caribe, así como el siniestro de Polímeros proveniente de General de Seguros.

Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad consolidado del Grupo al cierre de 2019 fue de Ps.3,757.3, registrando un incremento de 13.3% comparado con Ps.3,316.0 en el mismo periodo del año anterior, aun cuando el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención se mantuvo cercano al reportado al cierre de 2018 (2019 – 59.6% vs 2018 - 57.4%). Este incremento en el costo neto de siniestralidad se debió principalmente a siniestros de Reaseguradora Patria tales como: i) Huracán Dorian (Ps.101.4 millones), ii) incendio de empresa dedicada al diseño en polímeros (Ps.59.2 millones), iii) incendio en Venezuela (Ps.39.1 millones), iv) daños al equipo de Contratistas CONASA en Guatemala (Ps. 23.1 millones) y v) Huracán María (Ps.19.4 millones).

Utilidad técnica

Al cierre de 2019, el Grupo generó una utilidad técnica de Ps.743.4 millones, representando un aumento de 8.1% comparado con Ps.687.5 millones reportados en el cierre de 2018. El aumento se debió principalmente al incremento en primas emitidas, parcialmente compensado por el incremento en i) el costo de la siniestralidad, ii) la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor y, iii) el costo neto de adquisición.

Otras reservas técnicas

Al cierre de 2019, el incremento de otras reservas técnicas (en su mayoría catastróficas) fue de Ps.668.2 millones, una disminución de 3.0% comparado con lo reportado en el cierre de 2018. Esta disminución se debió principalmente a la liberación de reservas catastróficas en General de Seguros, específicamente en el ramo de agrícola al haber llegado al límite de acumulación y fue parcialmente compensado por un incremento en las reservas de Reaseguradora Patria.

Gasto de operación

Al cierre de 2019, los gastos de operación sobre primas emitidas representaron 11.0% situándose en Ps.907.4 millones, cifra que incluye la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida, así como el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado. Excluyendo los efectos extraordinarios de estas cuentas la cifra de cierre es de Ps.879.4 millones, la cual observa un incremento de 28.1% comparado con Ps.686.3 millones registrados en 2018. Este incremento se debió principalmente a la instalación de un sistema ERP (SAP), la transformación digital y cultura organizacional.

Resultado integral de financiamiento

Al cierre de 2019, el resultado integral de financiamiento (RIF) alcanzó Ps.1,301.0 millones sobre un portafolio de Ps.15,882.2 millones, en comparación con la pérdida de Ps.343.3 millones registrados en el cierre de 2018. Este resultado se debió principalmente a tres factores: i) la utilidad en la valuación del portafolio de renta variable, ii) utilidad por venta de instrumentos de renta variable y, iii) los rendimientos de los instrumentos de renta fija.

Resultado del ejercicio

Al cierre de 2019, la utilidad neta del Grupo es de Ps.325.9 millones, debido principalmente al buen desempeño de nuestros portafolios de inversión y por un aumento en las primas emitidas, compensado parcialmente por el incremento en gastos de operación.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019, los activos del Grupo ascendieron a Ps.22,917.3 millones, resultando en un incremento de Ps.2,667.8 millones comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se explica mayormente por el aumento en inversiones, y, reaseguradores y reafianzadores por Ps.1,331.7 millones y Ps.1,138.0 millones, respectivamente.



Las reservas técnicas registraron Ps.13,957.2 millones, un aumento de Ps.1,525.9 millones comparado con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica por los incrementos en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, las reservas para riesgos catastróficos, y la reserva de riesgos en curso por Ps.575.9 millones, Ps.494.3 millones y Ps.435.7 millones, respectivamente.

Reaseguradores y reafianzadores incrementaron Ps.579.0 millones con respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando Ps.2,110.1 millones al cierre del ejercicio 2019, este movimiento se debió principalmente al crecimiento de la cartera de negocios de Reaseguradora Patria.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable del Grupo alcanzó Ps.4,700.2 millones, representando un incremento de 8.4% comparado con Ps.4,336.5 millones reportados en el mismo periodo del año anterior.



Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.



d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el



caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.



Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la Subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de la compañía con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentran registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2019 y 2018 los cuales ascienden a \$78,849 y \$27,373 respectivamente y en inversiones en valores.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

f) Deudores-

Por prima-

Por las operaciones de seguro

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Por las operaciones de reaseguro

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona a continuación:

- a. Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

- b. Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o pérdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo



mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la “Estimación preventiva para riesgo crediticio”, se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La CNSF podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

g) *Transferencia y baja de activos financieros-*

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

h) *Inmuebles, mobiliario y equipo-*

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se



registra en la cuenta de “superávit o déficit por valuación” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos. El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para software y gastos diferidos, respectivamente.



j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el



proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.



$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS),



necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-

Por las operaciones de seguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.



Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotualidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para



efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.



Reserva para riesgos catastróficos-

Por las operaciones de seguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.



Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.



Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.



Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2019 y 2018, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

m) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.



Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 y 16 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, respectivamente para el Grupo 2.

n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

q) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.



r) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro-

Por las operaciones de seguro-

Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguro tomado y retrocedido-

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.



Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2019 y 2018 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un monto de \$39,824 y \$13,359, respectivamente, teniendo como efecto un crédito, respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$(26,465) y \$(44,743), respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.



Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingreso por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

s) *Reaseguro-*

Cuenta corriente-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.



Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

t) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

u) Concentración de negocios-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.



El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado— refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades. Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

Atentamente,



María Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S.A.B.

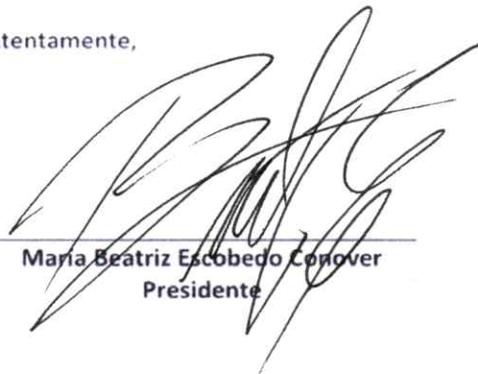
14 de abril, 2020.



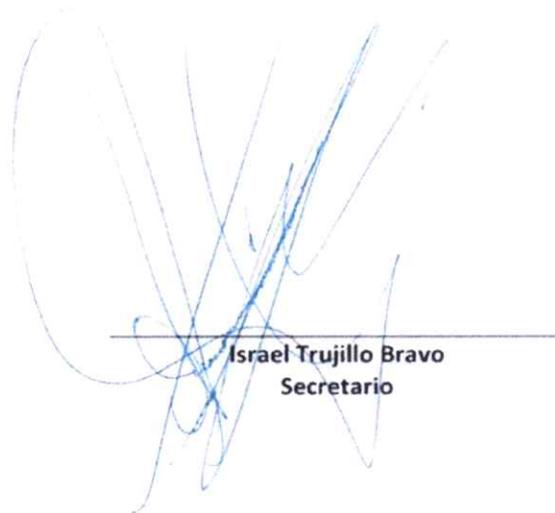
**Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido
del Informe del Director General**

“El informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas, en opinión del Consejo de Administración, refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la institución, así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de la Sociedad en 2019”.

Atentamente,



Maria Beatriz Escobedo Conover
Presidente



Israel Trujillo Bravo
Secretario

14 de abril, 2020.



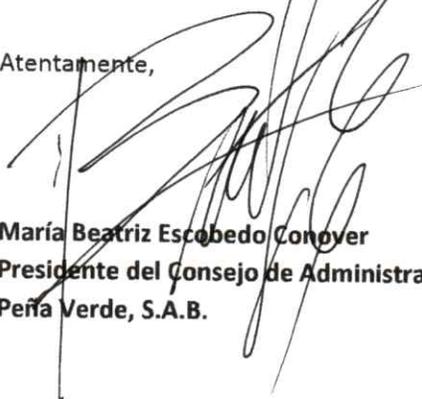
**Informe de actividades del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B.
correspondiente al ejercicio 2019**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 28 fracción IV inciso (e) de la Ley de Mercado de Valores, a continuación, me permito presentar una reseña de las actividades que realizó el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

En el año 2019 el Consejo de Administración se reunió un total de seis veces a fin de analizar, discutir y en su caso resolver sobre los siguientes asuntos:

1. La lectura y aprobación de las Actas de las sesiones del Consejo de Administración llevadas a cabo durante el año 2019.
2. El seguimiento de los acuerdos de cada sesión de Consejo de Administración llevada a cabo durante el año 2019.
3. El desahogo y aprobación de los Informes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; y de los Informes del Comité de Evaluación y Compensaciones.
4. La revisión y aprobación de los Informes Financieros Consolidados de Peña Verde SAB y subsidiarias.
5. La revisión y aprobación de la integración de los Consejos de Administración de las subsidiarias General de Seguros, S.A.B; General de Salud, Compañía de Seguros S.A.; Reaseguradora Patria, S.A.; y CC-SS Peña Verde, S.A. de C.V.
6. La revisión y aprobación de la integración y de los honorarios del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; y del Comité de Evaluación y Compensaciones.
7. La aprobación del Marco de Gobierno Corporativo de Peña Verde S.A.B.
8. El nombramiento y designación del auditor interno y la designación de la empresa de auditoría externa.
9. La aprobación de la Política de crédito a colaboradores y de la Política de créditos comerciales.
10. La revisión de los presupuestos preliminares para 2020 en el Grupo y las filiales.
11. Se llevó a cabo la revisión del ejercicio del presupuesto y del desempeño de las iniciativas críticas a lo largo del año.

Atentamente,


María Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S.A.B.

14 de abril, 2020.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Pasivo por reservas técnicas \$13,957,218	
Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas requiere juicios significativos acerca de supuestos, las coberturas y la aplicación de supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos, criterios o coberturas, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Evaluamos los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones. — Comparamos dichos supuestos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Institución, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria. — Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones con las estimaciones de la Administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas. — Obtuvimos un entendimiento del proceso, y evaluamos el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas. Dentro de los controles probados se incluyen los controles de conciliación de la información clave y la revisión de los estimados. — Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos. <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron realizados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

RÚBRICA

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 13 de abril de 2020.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 8,892,703	8,436,611	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 582,814	669,877
Tasa conocida	145,465	262,289	De accidentes y enfermedades	236,557	194,589
Renta variable	4,312,858	4,277,682	Daños	2,591,107	2,149,767
Extranjeros	1,053,139	302,059	Fianzas en vigor	540,953	501,539
Valores restringidos	753,543	614,272		3,951,431	3,515,772
	15,157,708	13,892,912			
Reportos (nota 5)	32,322	6,568	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito, neto:			Por pólizas vencidas y siniestros		
Cartera de crédito vigente	32,513	34,893	ocurridos pendientes de pago	2,708,022	2,446,685
Cartera de crédito vencida	-	178	Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(216)	(530)	gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,453,231	1,145,843
	32,297	34,541	Por fondos en administración	33,860	21,045
Inmuebles (nota 6)	659,845	616,490	Por primas en depósito	19,843	25,517
	15,882,172	14,550,511		4,214,956	3,639,090
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	203,373	212,984	Reserva de contingencia	227,812	207,704
Disponibilidad:			Reserva de riesgos catastróficos	5,563,019	5,068,708
Caja y bancos (nota 3d)	331,760	276,993	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	226,529	170,896
Deudores:			Acreeedores:		
Por primas (nota 7)	2,377,791	2,214,487	Agentes y ajustadores	157,866	138,434
Prima por subsidio daños (nota 7)	7,407	16,404	Fondo en administración de pérdidas	2,264	2,543
Agentes y ajustadores	1,077	1,154	Acreeedores por responsabilidades de fianzas constituidos	161,426	114,020
Documentos por cobrar	2,934	1,674	Diversos	473,964	484,902
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	19,729	-	Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):		
Otros	91,675	151,280	Instituciones de seguros y fianzas	1,887,843	1,352,971
Estimación para castigos	(4,832)	(22,832)	Depósitos retenidos	3,043	8,720
	2,494,781	2,362,167	Otras participaciones	218,167	168,876
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):			Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,030	494
Instituciones de seguros y fianzas	1,332,403	789,045	Otros pasivos:		
Depósitos retenidos	115,090	101,272	Provisión para la participación de los		
Importes recuperables de reaseguro	2,086,900	1,525,277	trabajadores en la utilidad	9,185	24,010
y reafianzamiento	-	-	Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	17,690	70,262
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	Otras obligaciones	217,644	199,208
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	(2,525)	(731)	Créditos diferidos (nota 13)	883,232	746,370
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	14,190	13,221		1,127,751	1,039,850
Estimación para castigos			Suma del pasivo	18,217,101	15,912,980
	3,546,058	2,408,084	Capital contable (nota 14):		
Inversiones permanentes:			Participación controladora:		
Otras inversiones permanentes	43,278	47,283	Capital social	422,608	422,608
Otros activos:			Reservas:		
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	42,446	47,399	Legal	2,446	2,359
Activos adjudicados, neto	608	8	Para adquisición de acciones propias	151	151
Diversos (nota 9)	284,029	306,195	Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
Activos intangibles amortizables, neto	88,782	37,824	Superávit por valuación	962,173	101,547
	415,865	391,426	Efecto por conversión	113,883	35,682
			Resultados de ejercicios anteriores	59,383	3,373,485
			Resultado del ejercicio	2,772,814	(599,167)
				325,913	
			Suma del capital contable participación controladora	4,656,774	4,296,241
			Participación no controladora	43,412	40,227
			Suma del capital contable	4,700,186	4,336,468
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
			Hecho posterior (nota 20)		
Suma del activo	\$ 22,917,287	20,249,448	Suma del pasivo y capital contable	\$ 22,917,287	20,249,448

Cuentas de orden:

	2019	2018
Valores en depósito	\$ -	161
Fondos en administración	18,621	17,513
Responsabilidades por fianzas en vigor	6,400,023	5,704,317
Pérdida fiscal	34,979	37,657
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,384	36,906
Cuentas de registro	3,686,105	3,639,411
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Primas:				
Emitidas (notas 8 y 10)	\$	8,213,566		7,344,849
Menos cedidas (nota 8)		<u>1,578,681</u>		<u>1,351,640</u>
Primas de retención		6,634,885		5,993,209
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		<u>326,124</u>		<u>219,378</u>
Primas de retención devengadas		6,308,761		5,773,831
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		281,002		291,822
Compensaciones adicionales a agentes		141,711		125,310
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		895,496		803,758
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(342,760)		(315,157)
Cobertura de exceso de pérdida		403,244		448,618
Otros		<u>429,348</u>	1,808,041	<u>415,961</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		4,262,834		3,499,475
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(570,520)		(279,938)
Reclamaciones		<u>65,031</u>	3,757,345	<u>96,513</u>
Utilidad técnica			743,375	687,469
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		637,321		657,943
Reserva de contingencia		<u>30,904</u>	668,225	<u>31,095</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas			<u>-</u>	<u>14</u>
Utilidad (pérdida) bruta			75,150	(1,555)
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		376,063		267,595
Remuneraciones y prestaciones al personal		505,366		243,261
Depreciaciones y amortizaciones		<u>25,962</u>	907,391	<u>27,853</u>
Pérdida de la operación			(832,241)	(540,264)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		531,953		471,607
Por venta de inversiones		386,417		245,698
Por valuación de inversiones		357,793		(1,200,181)
Por recargos sobre primas		32,355		32,861
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(1,778)		378
Castigos preventivos por riesgos crediticios		331		334
Otros		26,028		23,728
Resultado cambiario		<u>(32,091)</u>	1,301,008	<u>82,301</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora			468,767	(883,538)
Impuestos a la utilidad (nota 13)			<u>139,487</u>	<u>(279,339)</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada			329,280	(604,199)
Participación no controladora			<u>(3,367)</u>	<u>5,032</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$		<u><u>325,913</u></u>	<u><u>(599,167)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado								
	Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 422,608	2,023	231	959,576	2,760,381	582,933	68,511	(4,681)	48,093	4,839,675
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	336	20,000	-	562,597	(582,933)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,894)	-	-	-	-	(6,894)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(20,080)	-	-	-	-	-	-	(20,080)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	57,401	-	-	-	-	57,401
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,722	-	341	40,063
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	26,339	-	497	26,836
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,344)	-	(384)	(28,728)
Otros	-	-	-	-	-	-	(4,681)	40,363	(3,288)	32,394
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(599,167)	-	-	(5,032)	(604,199)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	87	-	-	(599,254)	599,167	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	(1,417)	-	-	-	-	(1,417)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	38,366	-	204	38,570
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(39,784)	-	(752)	(40,536)
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	13,754	-	(404)	13,350
Otros	-	-	-	-	-	-	-	23,701	770	24,471
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	325,913	-	-	3,367	329,280
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>422,608</u>	<u>2,446</u>	<u>151</u>	<u>959,576</u>	<u>2,772,814</u>	<u>325,913</u>	<u>113,883</u>	<u>59,383</u>	<u>43,412</u>	<u>4,700,186</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	2019	2018
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ 325,913	(599,167)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad (pérdida) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(357,793)	1,200,181
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(17,488)	(28,465)
Depreciaciones y amortizaciones	25,962	27,853
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	395,875	1,698,609
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	139,487	(279,339)
Participación no controladora	3,367	(5,032)
Subtotal	<u>515,323</u>	<u>2,014,640</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(907,003)	(1,188,963)
Cambio en deudores por reporte	(25,754)	225,944
Cambio en cartera de crédito	3,049	5,375
Cambio en primas por cobrar	(154,307)	(604,274)
Cambio en deudores	38,376	(20,015)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(558,952)	382,628
Cambio en otros activos operativos	(15,776)	(108,992)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,090,285	(941,632)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>73,422</u>	<u>(7,700)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>58,663</u>	<u>(242,989)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>(25,998)</u>	<u>(7,879)</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(6,894)
Efecto en recompra de acciones	<u>-</u>	<u>(20,080)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(26,974)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	32,665	(277,842)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>22,102</u>	<u>32,395</u>
	54,767	(245,447)
Disponibilidad:		
Al principio del año	<u>276,993</u>	<u>522,440</u>
Al fin del año	<u>\$ 331,760</u>	<u>276,993</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS
PEÑA VERDE, S.A.B.

Tomando como base las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, a continuación se presenta la siguiente propuesta de aplicación de resultados.

(Cifras en pesos)

Utilidad (Pérdida) del ejercicio de 2019		325,912,231.34
Resultado neto de operaciones realizadas	2,929,973.09	
Resultado por revaluación de acciones	5,224,417.48	
Resultado por revaluación de acciones en Subsidiarias	317,757,840.77	
Utilidades de ejercicios anteriores		2,811,942,901.18
Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)	1,224,630,710.19	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)	(6,116,802.19)	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas en Subsidiarias (no repartibles)	1,593,428,993.18	
TOTAL DE RESULTADOS POR APLICAR:		3,137,855,132.52
 <i>Se propone la aplicación de la siguiente manera:</i>		
Incremento a la Reserva Legal		146,498.65
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)		1,227,414,184.63
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)		(892,384.71)
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas de Subsidiarias (no repartibles)		1,911,186,833.95
TOTAL DE RESULTADOS APLICADOS:		3,137,855,132.52